

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 67 Lunes 20 de marzo de 2023

Sec. II.B. Pág. 41454

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 8 de marzo de 2023, de la Diputación Provincial de Badajoz, Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales, de corrección de errores de la de 30 de enero de 2023, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Advertido error en la inserción de la Resolución de 30 de enero de 2023, de la Diputación Provincial de Badajoz, Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de 2 de marzo de 2023, se procede a su rectificación:

En la página 31457, donde dice:

«Dos plazas de Técnico/a Auxiliar Gestión Medioambiental (A2) y una plaza de Auxiliar Administrativo (C2), mediante el sistema de concurso de méritos»,

debe decir:

«Dos plazas de Técnico/a Auxiliar Gestión Medioambiental (C1) y una plaza de Auxiliar Administrativo (C2), mediante el sistema de concurso-oposición».

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 8 de marzo de 2023.–La Vicepresidenta Segunda y Diputada Delegada del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, Virginia Borrallo Rubio.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X